

ACTA Nº 32/93

En Montevideo, a los 19 días del mes de octubre de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Diego Balestra, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis De León, Ing. Heber Freiria. Se encuentran presentes en sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y los Sres. Consultores Cr. Edison Delfino y Gonzalez Pose. Falta con aviso el Sr. Secretario Agustín Canessa. En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. CONSIDERACION DE ACTAS.

Se consideran las actas Nos. 28,29 y 30, aprobándose sin correcciones.

2. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa que la Comisión pasó revista a las diferentes áreas, estableciendo que, en general, tiene una visión relativamente optimista de la marcha del procesamiento de los proyectos. Explica que en el área de Biología se ha recibido el 100% de las evaluaciones y la comisión asesora entregará el informe final en el día de mañana. En el mismo caso se encuentra Biotecnología, con su informe final entregado. Sin embargo, en este caso, para tomar decisión la Comisión necesita asesoramiento idóneo. A través de la Mesa se contrató a un experto chileno, por la diligencia del Dr. Velluti y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de Chile. Informa que esta persona está trabajando para el CONICYT en el momento actual. Contando con ese apoyo, la CPC entregará la semana próxima su informe. La Comisión hizo un primer estudio y desglose en ésta área y se coincidía en un 80% con el informe de la comisión asesora. Sin embargo, existían algunas dudas respecto a ciertos juicios de evaluadores. Siendo un área de mayor demanda que oferta, la Comisión del Consejo creyó conveniente que su juicio debía reunir el máximo de garantías, por lo cual se apeló al juicio de un experto independiente del medio, totalmente imparcial, para sumarse a los elementos con que se contaba y ratificar o rectificar resoluciones.

Se homologa lo actuado por la Comisión en este punto, así como lo actuado por la Mesa del Consejo en ocasión del contrato del experto chileno. Asimismo se deja constancia en actas del envío de 11

proyectos a evaluación al Dr. Rafael Vicuña, el experto chileno en cuestión .

Continúa informando el Dr. Trujillo, que en el área de Física se está en la etapa de formalización de los contratos y seguramente la semana próxima se termine. Para el área de Matemática se pone a consideración del Consejo la aprobación de los proyectos N^{os}. 037,038,039 y 040. Comenta que son todos proyectos de muy buen nivel y en ésta disciplina no ha habido problemas. Por lo demás, hay una demanda menor que la oferta. El Consejo homologa lo actuado y aprueba los proyectos cuya identificación numérica se cita líneas arriba.

El Dr. Trujillo manifiesta que en el área de Química se cuenta con el 100% de las evaluaciones recibidas y en el día de mañana la comisión asesora entregará el informe final. Es de destacar que la propia Comisión asesora habrá de recomendar el nivel de "corte". En Geociencias se cuenta con un macroproyecto (322 mil dólares) que tiene una sola evaluación, falta recibir la restante y habría una tercera evaluación que aún no ha sido definida. Para el caso de ésta ciencia (no se trata de un área prioritaria) no habrá definiciones probablemente hasta el mes próximo).

En Recursos Hídricos falta una sola evaluación y la comisión asesora entregó su informe final. En Medio Ambiente falta una sola evaluación. En Energía se está en la etapa de formalización de contratos. En Tecnología Alimentaria se realizó un estudio, contando con el aporte del informe de la comisión asesora y la lectura de las evaluaciones. Existen los casos de algunos proyectos de indiscutible nivel técnico, distinguiéndose con claridad tres proyectos, los cuales se proponen para su aprobación por el Consejo: Se trata de los N^{os}. 088,166 y 065. Se homologa lo actuado por la Comisión y se aprueba la financiación de los mismos.

(En este punto el Sr. Consejero De León se retira de Sala por razones de fuerza mayor).

El Sr. Vicepresidente comenta que existen ciertas discrepancias en relación al proyecto N^o 168. El informe de la comisión asesora expresa que dicho proyecto es "recomendable, pero debe ser redimensionado". Los servicios administrativos hicieron notar que dicho proyecto no llegaba al puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica. Se habló sobre este punto con el Ing. Lalanne. El caso es que el proyecto merecía buen puntaje en el rubro de "oportunidad fundada". Sin embargo, uno de los informes de evaluación era lapidario. Se discrepó, por tanto, con la comisión asesora. Un evaluador uruguayo, radicado en EEUU, con credenciales más que suficientes (que además ha asesorado, como evaluador, en otros proyectos) vertió (según la comisión asesora) "conceptos no apropiados". No es ese el parecer de la comisión, puesto que los conceptos de referencias son de estricto orden técnico. Se da lectura a los mismos y se cambian ideas, existiendo consenso en el parecer de la Comisión del Consejo. Para el caso de la otra evaluación, el juicio del experto es menos terminante. Sin embargo, se pregunta si debe ser subsidiado en forma total o comprometer al

Caw
[Handwritten signature]

sector industrial en la modalidad de riesgo compartido. De acuerdo a estos considerandos, la CPC no concuerda con el informe de la Comisión Asesora. Luego de un extenso cambio de ideas, el Consejo aprueba devolver el proyecto Nº 168 a sus proponentes, para ser reformulado y eventualmente presentado en un llamado posterior.

El Dr. Trujillo presenta el caso del proyecto Nº 165, el cual, según el informe de la comisión asesora, se trata de un proyecto a redimensionar en cuanto a los gastos. Sin embargo, el mismo evaluador uruguayo radicado en EEUU a que se hacía referencia, se pregunta porqué la industria no se encarga de su financiación. Se trata de un proyecto de 57 mil dólares. Se intercambian ideas. El Sr. Consejero Balestra mociona aceptar el proyecto cambiando la modalidad de su financiación, pasándolo a Reembolso obligatorio. El Sr. Consultor Gonzalez Pose propone darle a la institución que respalda al investigador, el LATU, la opción de elegir esta modalidad o buscar el respaldo de la industria para su financiación. Se aprueba finalmente esta opción.

Finalmente el Dr. Trujillo presenta el caso del proyecto Nº 123. La comisión asesora recomienda para el mismo el redimensionamiento de los gastos. Una de las evaluaciones lo acota también desde el punto de vista técnico. El Sr. Director General comunica que el Director del proyecto, que a posteriori de su presentación ingresó por concurso como funcionario de CONICYT, le hizo notar, que podría eventualmente retirarse del mismo, en caso de aprobarse su financiación. Luego de la lectura de las evaluaciones por parte del Dr. Trujillo y del informe de la comisión asesora que acredita puntaje por "oportunidad fundada" (conceptualmente irreprochable) y de observar que los puntajes de la evaluación técnica lo sitúan por encima del mínimo, se cambian ideas largamente. Se resuelve finalmente su devolución a los proponentes, para su reformulación.

3. INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión informa que estuvo analizando la situación de las becas para marzo y continuará con ese estudio para traer una propuesta al Consejo. En otro orden, se posterga la presentación del informe sobre superposición de actividades y ajuste de llamados.

4. DESARROLLO GENERAL DEL PLAN CONICYT/BID

Se propone la realización de una presentación oficial, aunque con cierta informalidad, al Banco Interamericano de Desarrollo, planteando el problema de la prórroga en la extensión del plazo del préstamo. Se cambian ideas y hay consenso al respecto.

5. DESIGNACION DE DIRECTOR DE LA DIVISION APOYO

De acuerdo a los informes de Dirección General y a lo actuado por la Mesa ejecutiva (que se homologa), se aprueba la propuesta de designación de la Cra. Gala Flores como Directora de la División Apoyo y de la Cra. Beatriz Prandi como Directora del Depto. de Proyectos Especiales. Se acuerda gestionar dichas propuestas para su designación por el Poder Ejecutivo, encomendándose las mismas al Sr. Director General, Arq. Campiotti.

6. ACTO ACADEMICO DEL 11 DE NOVIEMBRE

Se aprueba el esquema general para el mismo presentado por la

Dirección General. Se resuelve realizar el acto en un local nacional a definir, autorizando un vino de honor. Se encomienda asimismo a la Dirección General entrevistar al Sr. Subsecretario de Educación y consultar al BID para ajustar los detalles del evento. Se espera contar con la presencia del Sr. Presidente del BID, Cr. Iglesias y del Sr. Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Proponer al Poder Ejecutivo la designación de la Cra. Gala Flores como Directora de la División Apoyo y a la Cra. Beatriz Prandi como Directora del Depto. de Proyectos Especiales.
2. Aprobar para su financiación los proyectos N^os. 37,38,39 y 40 (área de Matemática) y 88, 065 y 166 (área de Tecnología Alimentaria). Con financiamiento condicionado el proyecto N^o 165 (reembolso de préstamo o financiación complementaria) y devolver a sus proponentes para ser reformulados, los proyectos N^o s. 123 y 168.



Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO



Gf. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE